

Editor:

Juan Carlos M. Coll ([CV](#))

ISSN: 1988-7833

editada por
eumed.net



Ads by A



Is Bill Mad at Hillary?

[Inicio](#) [Acerca de ...](#) [Números anteriores](#) [Anuncios y Convocatorias](#) [Otras Revistas de EUMEDNET](#)

[Buscar en Eumed.net](#)

[Universidad de Málaga](#) > [Eumed.net](#) > [Revistas](#) > [CCCSS](#)

Contribuciones a las Ciencias Sociales

Septiembre 2011

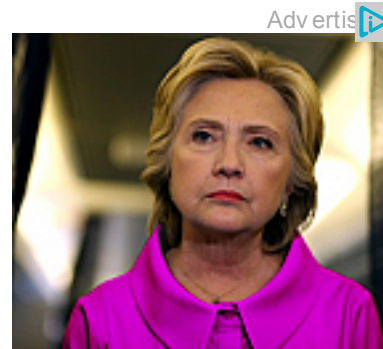
EL DELITO DE AMENAZA COMO FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL MUNICIPIO BÁGUANOS DE LA PROVINCIA DE HOLGUÍN

Sara Dilaidis Rodríguez Betancourt ([CV](#))

osmani05032@hlg.jovenclub.cu

RESUMEN

Para llevar a cabo el presente trabajo se partió de una revisión bibliográfica en la cual se sustenta el análisis y la sistematización de los contenidos teóricos referidos. La recogida de información se realiza a través de un conjunto de técnicas complementarias entre sí respondiendo a los objetivos de la investigación. En la obtención de los datos se parte primeramente de la aplicación de una entrevista semiestructurada a especialistas de la casa de orientación a la mujer y a la familia del municipio Báguanos, teniendo como objetivo identificar los principales factores psicosociales que intervienen en las manifestaciones de violencia intrafamiliar desde un enfoque de género. Con esta técnica se obtiene además el comportamiento del fenómeno de la violencia en los dos últimos años. Luego se procede a la realización de las entrevistas a mujeres víctimas de la violencia para determinar causas, condiciones y consecuencias de la violencia como



Hillary's entire "hit list" just went public. And you'll never guess who's #1...



How To Fix Dark Spots

la revisión de documentos donde se analizan los registros oficiales de los casos de violencia ocurridos y el móvil que la provoca.

Este trabajo es importante porque la mujer como ser social es protagonista de todas las transformaciones políticas, sociales y económicas ocurridas en nuestro país desde el triunfo de la revolución y constituye una necesidad porque en los últimos tiempo en Cuba como en otras partes del mundo existe una tendencia al maltrato hacia la mujer, con la diferencia que para nosotros que no es significativo y que contamos con toda una estructura bien diseñada donde la mujer se integra y puede manifestarse con todos los derechos ciudadanos no obstante en algunas familias persisten actos contrarios a su pleno desarrollo como ser social y es el constitutivo de violencia esencialmente cometidos por los esposos y exesposos, acto este que viola lo establecido en el Código de familia relacionado a las condiciones del matrimonio y las relaciones de convivencia que deben existir.

Este trabajo tiene como objetivo. Determinar las causas y consecuencias que propician el delito de amenaza como forma de violencia contra la mujer en el municipio Báguanos de la provincia Holguín en el período comprendido de Enero a Diciembre del 2010.

Palabras Clave: Mujer, Violencia, Género, Delito, Maltrato.

SUMMARY

To carry out this work came from a literature review in which underpins the analysis and systematization of the theoretical referrals. The collection of information is done through a set of techniques that complement each other in response to the research objectives. In obtaining the data is first part of the application of semi-structured interviews with officials from the house orientation to women and families in the municipality Báguanos, aiming to identify the major psychosocial factors involved in the manifestations of domestic violence from a gender perspective. This technique also obtained the behavior of the phenomenon of violence in the past two years. Then comes the realization of interviews with women victims of violence to determine causes, conditions and consequences of violence as a document review that analyzes the official records of cases of violence occurred and the motive that caused it.

This work is important because women as a social being is the protagonist of all political, social and economic changes in our country since the triumph of the revolution and is a necessity because the last time in Cuba and elsewhere there is a tendency to abuse against women, the difference for us is not significant and that we are all a well designed structure where women are integrated and can manifest with all the rights of citizens, however in some families persist acts contrary to its full as social development and establishing the essential violence committed by husbands and ex-husband, an act that violates the provisions of the Family Code related to the conditions of marriage and cohabitation relationships that should exist.

This study aims. Determine the causes and consequences that lead the crime of threat as a form of violence against women in the town of Holguín Báguanos the period January to December 2010.



Warning: Don't Use Probiotics Before You See This

Congresos Internacionales
eumed.net
[¿Qué son?](#)
[¿Cómo funcionan?](#)

15 al 29 de julio
X Congreso EUMEDNET sobre

[Turismo y Desarrollo](#)

[Aún está a tiempo de inscribirse en el congreso como participante-espectador.](#)

Keywords: Women, Violence, Gender, Crime, Abuse.

Próximos congresos

06 al 20 de
octubre
I Congreso
EUMEDNET
sobre

[Políticas públicas
ante la crisis de las
commodities](#)

10 al 25 de

noviembre
I Congreso EUMEDNET
sobre

[Migración y
Desarrollo](#)

12 al 30 de
diciembre
I Congreso
EUMEDNET
sobre

[Economía y Cambio
Climático](#)

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Rodríguez Betancourt, S.D.: *El delito de amenaza como forma de violencia contra la mujer en el municipio Báguanos de la provincia de Holguín*, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, septiembre 2011, www.eumed.net/rev/cccss/13/

INTRODUCCIÓN

A partir del triunfo de la Revolución Cubana, se le ha dado un espacio en nuestra sociedad, a la mujer cubana, como elemento integrador de nuestro sistema revolucionario.

El alcance y efectividad de esta política social desarrollada por el Estado cubano puede resumirse en algunos resultados, entre ellos, el mantenimiento de altos niveles de empleo y garantía salarial, acceso universal y gratuito a los servicios de salud, cobertura universal y gratuita de los servicios educacionales. Esta situación hace particular la situación de Cuba, por el énfasis en las políticas y programas sociales de cobertura universal, que por su contenido involucran diversas esferas o sectores- salud, educación, empleo, vivienda, etc.- y por su forma tienen un carácter esencialmente preventivo.

Es necesaria esta investigación porque la violencia constituye una de las afectaciones más severas que ha venido azotando a la humanidad, y ha adquirido resonancia social en los últimos tiempos, no porque ocurra con mayor frecuencia, sino porque hoy son más conocidas y estudiadas estas conductas contra la mujer. Este es un factor negativo que va adquiriendo fuerzas y ha crecido en el mundo, donde se ha convertido en una de las formas más usuales de resolver los conflictos entre las personas y el municipio Báguano no está ajeno a este fenómeno, donde existen familias que padecen y aún no han encontrado la vía para resolverlo, en este trabajo nos proponemos establecer un camino para que las personas afectadas se liberen con mayor facilidad dando el uso debido a los procesos establecidos en nuestro país donde es uno de los que más desarrollo presenta en este sentido y donde se protegen los derechos elementales de las personas, con una estructura establecida a todos los niveles con acceso sin limitaciones, donde preservar las vidas humanas es uno de los principios elementales de nuestro estado revolucionario.

Algunos estudios realizados sobre el tema han arrojado que las causales originarias de la violencia apuntan hacia la existencia de componentes genéticos y de diferenciaciones de clases, haciendo la violencia patrimonio de determinados grupos sociales; sin embargo, estas formulaciones han sido destruidas por los resultados de investigaciones realizadas en los últimos años, que demuestran que la violencia tiene su génesis en modelos y pautas de comportamiento que son asumidos como vías para resolver conflictos, insatisfacciones y frustraciones. Lo cual puede darse en cualquier grupo social.

La violencia es un fenómeno complejo donde pueden actuar entre otros, factores políticos, culturales,

psicológicos, económicos, políticos, jurídicos y sociales. Constituye, ya sea de forma manifiesta o sutil, un modo de ejercer poder sobre alguien y por consiguiente conlleva en el orden físico o psíquico a la inestabilidad y al desequilibrio en la víctima.

Las manifestaciones de violencia conforman un amplio abanico donde encontramos la violencia conyugal, el maltrato infantil, el abuso sexual, el maltrato a las personas ancianas y discapacitadas, y como una nueva forma el narcotráfico, el incremento de la pobreza, marginalismo, pero de forma general es la violencia intrafamiliar la que más incide en la familia como célula básica de la sociedad.

Es por ello que en el presente trabajo hemos tratado de abordar la problemática de la violencia intrafamiliar, vista desde un enfoque de género, específicamente, la violencia en la mujer, dado el papel que juega en toda sociedad como centro de relaciones familiares y sociales, reconociendo la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres, expresadas en opresión, injusticia, subordinación, discriminación hacia las mujeres en la organización genérica de las sociedades, y teniendo en cuenta que el desarrollo humano debe basarse en la equidad de género.

Lo antes expuesto nos hace reflexionar acerca de que vencer esta herencia ligada al pasado o fomentada en la actualidad no es alcanzable a corto tiempo, pero no por ello irrealizable. No por negarla o no reconocerla dejara de existir. No se trata de aprender a vivir con ella, sino de percibirla como un fenómeno controlable y transformable. Mientras no se reconozcan los hechos de violencia, o los acepten como actos legítimos no se podrán, ni siquiera pensar en posibles soluciones o salidas. La generaciones futuras tienen derecho a crear un mundo de paz, sin violencia, lo que puede ser y traducido en salud, bienestar y calidad de vida 7

DESARROLLO

1. - La violencia contra la mujer, causas y formas de manifestarse

1.1 Violencia contra la Mujer. Causas de su existencia

La investigación propuesta se desarrolla en el municipio Báguanos, en la provincia Holguín, entre los meses de enero-diciembre del 2010 Partiendo de los propósitos que son llevados a cabo en esta investigación se ha utilizado una metodología combinada. La utilización de la metodología cuantitativa permite la aplicación y el análisis de técnicas como el cuestionario posibilitando la tabulación y el procesamiento de los datos obtenidos logrando una información cuantificable. En cuanto a la metodología cualitativa propició la interpretación y comprensión del fenómeno de la violencia contra la mujer a través de instrumentos aplicados como la observación no participante, las entrevistas tanto a especialistas de Casa de Orientación a la Mujer y la Familia, la revisión de documentos, Dado los escasos antecedentes de la problemática se realizó un estudio descriptivo de corte transversal en tanto estos se centran en medir con la mayor precisión posible los conceptos y variables a que se refieren el fenómeno en cuestión.

La investigación se realiza en tres etapas:

- 1era etapa: Elaboración de los instrumentos.
- 2da etapa: Aplicación y análisis de los resultados.
- 3era etapa: Elaboración la estrategias para dar solución a la problemática a partir de conocimientos jurídicos.

1.2 Descripción de la muestra

Este Municipio cuenta con una población absoluta de 52121 habitantes, con una densidad o población relativa de 64,9 habitantes por km². Su demarcación territorial es de 803,39 Km², la que es atendida por **11** consejos populares, de ellos **9** rurales, **2** urbanos y **1** semiurbano.

El territorio del municipio Báguanos cuenta con un universo de mujer de 25249, de ellas el 88,1% están integradas a la Federación de mujeres cubanas, del total trabajan 5343, amas de casa 1308, estudiantes, 2230, trabajan por cuenta propia 220, jubiladas 1216 y se encuentran desvinculadas 369, menos de sexto grado tienen 412 mujeres, con 6to grado 1556 mujeres, con 9no grado 9934 mujeres, con la enseñanza media superior 12973, universitarias 1384, el territorio para dirigir el trabajo directamente con la mujer se divide en 6 áreas de instructoras de la FMC, contando con 92 bloques, 437 delegaciones, donde 10 cuadros profesionales contando con la preparación requerida realizan esta labor socializadora y promotora de brindar a la mujer la posibilidad del desarrollo de todas las potencialidades, poniendo en sus manos todas las posibilidades que brinda la revolución para su desarrollo integral, además el municipio cuenta con una Casa de Orientación a la Mujer y a la Familia con 47 colaboradores, de estos 23 profesionales que integran un equipo multidisciplinario de psicólogos, doctores, especialistas en educación, deporte, cultura, juristas, donde se brinda tratamiento y ayuda a la mujer y a la familia, dentro de los temas tratados la violencia constituye uno, que es preocupación de la organización femenina y de la comunidad, este es uno de los motivos por los cuales me decido a realizar este trabajo. Tomando como muestra a 150 mujeres ubicadas en el Consejo Popular de manguito.

2. Análisis de las técnicas

Entrevista a especialistas de la Casa de Orientación a la Mujer y a la Familia del la FMC

En la entrevista realizada a la coordinadora Licenciada Vilma González, se conoce que la violencia hacia la mujer es una manifestación contraria a nuestros principios establecidos en la constitución, en nuestro municipio no es un problema, que no es generalizado pero existe, generalmente las mujeres víctimas de la violencia no la denuncian, la padecen en silencio, el 80% no reconocen la violencia psicológica, son víctimas y conviven en el hogar con el agresor siendo sistemáticamente provocada a través de sobrenombres, ofensas, acusaciones ficticias, amenazas y malos tratos, donde la mujer cumple los requerimiento del esposo, estos casos no son atendidos por ninguna institución ni son públicos, a la casa de orientación llegan casos de violencia física a los que se le brinda el tratamiento requerido, generalmente golpes, empujones y

escasas amenazas, en el año 2010 se atendieron 41 casos las que negaron realizas acusaciones contra su pareja, un 80% hicieron alusión al divorcio como vía para la eliminación de la problemática y el 20 % se abstuvieron, un 90 % plantearon tener problemas en la comunicación y convivencia por lo que necesitaban ayuda, dentro de las causales se pudo apreciar que el alcoholismo influye considerablemente en los casos de violencia, los matrimonios disfuncional, los celos, el bajo nivel cultural, las infidelidades entre otras, la casa se ha propuesto realizar actividades en extensión hacia las comunidades para brindar mejor tratamiento y por lo menos tratarlo profilácticamente y preparar a la mujer para que acuda a las autoridades correspondientes para resolver este problema.

Entrevistas a mujeres:

Con respecto a la interacción inicial que se realizó en forma de taller, evidenciamos que en la entrevista aumentó el número de estudiantes que son capaces de valorar el problema de la violencia de manera adecuada (96%). Un 4% todavía considera que la violencia son sólo las manifestaciones de violación y aquellos comportamientos que provocan lesiones graves, es decir, actos de mayor repercusión. Las mujeres ante situaciones conflictivas generalmente no estimulan la confrontación contra su pareja, refiriendo que: *“los problemas no se resuelven con agresiones”*-, *“hay que ver quién tiene la razón”*-. Estas situaciones que no adquieren trascendencia en cuanto a consecuencias mayores son normalmente aceptadas por las parejas muchas veces se convierte en algo cotidiano. Son rechazadas aquellas conductas que implican daños significativos. La respuesta violenta constituye un comportamiento cotidiano que está presente con mucha frecuencia en la solución que los matrimonios le dan a sus problemas *“si a veces no somos así, no nos queremos”*-, considerando que es la forma más rápida y efectiva para alcanzar determinados objetivos. Esto es característico de las parejas donde se tolere la violencia. Las principales manifestaciones referidas son el maltrato de palabras, hablarse en un tono elevado de la voz, pelear y maltratos físicos, también se evidencian las ofensas y las burlas de mal gusto. Se conoció además el reconocimiento por parte de ellas de manifestaciones de violencia que han sufrido sin percatarse de su presencia.

Revisión documental

Se realiza una revisión de la orden 11 de la PNR de Báguanos del año 2010, donde se obtienen los siguientes datos, en este período acuden la PNR para formular denuncia de actos de violencia 27 ciudadanas, de ellas 19 por Amenazas 7 por Lesiones que reportándose 1 Asesinado en todos los casos los autores los exmaridos, del total de mujeres que denuncia acciones de violencia el 63%, son trabajadoras , amas de casa real 22%, estudiante el 4% y jubiladas el 11% del total de mujeres que se deciden y acuden en busca de ayuda para resolver este tipo de problema, en esta revisión además se demuestra que la mujer trabajadora es la que más se decide a denunciar actos de violencia y la edad que más incide es desde los 21 a los 45 años de edad, los horarios mas afectados son desde las 3 de la tarde a las 10 de la noche, además de conocer que el consejo Popular más afectado es el de Alcalá donde se reportan 9 y el consejo

Popular La Caridad donde se reportan 7 casos y el asesinato ocurrido en el Consejo Popular de Potrerillo los demás casos están dispersos en el territorio, lo que nos demuestra que existen actos de violencia en todo el territorio pero aún las mujeres no toman conciencia del daño que les causa a ellas y a su familia y no se deciden a denunciarlo para resolverlo y lograr su desarrollo integral en la sociedad.

Cuestionario a mujeres

Las manifestaciones de violencia a las que hacen referencia las mujeres son los golpes (37,9%), gritos (58,6%), empujones (55,2 %), silencio (17,2%), malas palabras (55,2%), la intimidación (20,7%), la indiferencia (37,9%) y los nombretes (72,4%). La manifestación predominante son los gritos, esto provoca un ambiente de hostilidad en el hogar, se pierde el respeto y los buenos modales, influyendo negativamente en la educación de los hijos. En cuanto a las causas que son consideradas generadoras de estas conductas se evidencia un 37,9% relacionado a la inadecuada comunicación cuando la mujer y el hombre en su relación de pareja utilizan estilos de comunicación agresivos en sus relaciones manifestándose en gritos, ofensas, insultos, burlas, tienen un comportamiento verbal impositivo, ofenden, entre otras, Incluye además la no asertividad representado como la incapacidad de mantener adecuadamente los límites entre los derechos e intereses de la pareja y los de otro, un 27,6% refiere que la causa es la familia de origen, , las relaciones que se establecen a diario en la son fuertes, agresivas y si no se es una persona lo suficiente fuerte, un 17,2 % referente a las características de la comunidad, las mujeres de la muestra viven en una zona que no está caracterizada por el municipio, pero se puede decir que existen conductas violentas que se ven reflejadas en el maltrato en los hogares, un 34,5% refiere que es debido a que no saben resolver los problemas por la vía de la conversación, un 20,7% referido a la solución de problemas, el bajo nivel de tolerancia entre ellos provoca que los problemas se resuelvan de forma conflictiva, un 17,2% referido a la dificultad para llegar a acuerdos entre el hombre y al mujer, un 10,3 % que tiene que ver con la pérdida de la paciencia, propio del matrimonio un 62,1%. Vivir en un ambiente de hostilidad constante provoca que exista más violencia, teniendo en cuenta las consecuencias de la violencia consideradas por las mujeres se toma en consideración un 31,1% refiriéndose al incremento de la violencia, un 37,9% en la desmotivación en las actividades domésticas, pues solo la acción de no querer escuchar las palabras ofensivas del esposo provoca la violencia física, desmotivación y relacionado con esto, la disminución de la autoestima, con un 37,9% de la muestra , un 48,3% que refiere ala extinción del matrimonio y un 20,7% que influye la falta de comunicación. Estas son adecuadas cuando las relaciones están basadas en una comunicación asertiva, en una postura de respeto al otro, de comprensión, de ayuda, de compañerismo, solidaridad y de manera general son relaciones armónicas entre otras. En este caso se manifiestan las inadecuadas cuando las relaciones interpersonales se basan en la comunicación no asertiva o la utilización de estilos agresivos sin tomar en consideración los derechos de los demás, se violentan entre sí física y verbalmente, no existe comprensión entre ellos y no se tienen en cuenta las individualidades. Las mujeres mencionan algunas sugerencias para reducir las manifestaciones de violencia como son: Llevarnos mejor con nuestros esposos para que a la hora del divorcio no se pongan agresivos, que nos den charlas educativas, escuchar a otras

personas cuando nos den consejos, que los esposos nos traten mejor y cumpliendo las normas de convivencia social. Las mujeres reconocen que su comportamiento de tolerar la violencia afecta la educación de los hijos, saben que la familia es la responsable de inculcar a los hijos patrones de conducta positivos en un ambiente de solidaridad y ayuda mutua para que sean hombres y mujeres dignos.

Observación no participante

Se realizaron dos observaciones donde se trataron los mismos aspectos pero en lugares diferentes. De manera general se lograron identificar conductas violentas fundamentalmente verbales manifestándose en malas palabras, gritos, burlas, se evidenció la utilización de sobrenombres en forma de ofensas. También se manifestaron conductas de violencia física. Durante la observación realizada en el horario más afectados desde las 3:00 de la tarde a las 10:00 de la noche, manifestándose comportamientos violentos, gritos, empujándose entre ellos, el uso de un lenguaje rudo para referirse a la mujer, con apodos para burlarse, se evidenció una conducta en la que un hombre le apretó la mano tan fuerte a la mujer que esta última se quejaba. Se mostró además que la violencia verbal influye en el desencadenamiento de la violencia física, todo por mantener su poder sin tener en cuenta a la mujer con iguales derechos ante la sociedad.

3. Integración de los resultados

Los resultados de esta investigación apuntan a los objetivos planteados inicialmente. Se identifican los factores psicosociales que influyen en las manifestaciones de violencia contra la mujer de la muestra seleccionada. En las familias seleccionadas se muestra un predominio de la violencia, lo cual incide en las relaciones interpersonales que establecen entre el hombre y la mujer, por tanto, el comportamiento violento se manifiesta en las diversas relaciones y situaciones que se producen en todo el proceso de socialización. En la base de las relaciones interpersonales entre el hombre y la mujer de la muestra, se evidencian manifestaciones de violencia tanto físicas como verbales mostrándose de manera tangible. Existe un predominio de la violencia verbal expresándose fundamentalmente en la utilización de un lenguaje rudo basado en gritos, insultos, burlas, utilización de palabras obscenas y sobrenombres de muy mal gusto para referirse a su compañera. Generalmente la violencia verbal constituye una premisa o el momento que antecede a la violencia física, pues luego de los insultos y las ofensas se produce el maltrato físico. Las manifestaciones de violencia física más frecuentes son los golpes, los empujones y las peleas. En las manifestaciones de violencia intrafamiliar contra la mujer, se evidencia una comunicación inadecuada utilizándose estilos violentos en sus expresiones verbales siendo el caso de las burlas, las ofensas, los gritos, el hablarse en un tono de la voz muy elevado y presentan dificultades en desarrollar la comunicación asertiva, lo cual se muestra en las manifestaciones de violencia a las que se hace referencia anteriormente. Los hombres son intolerantes ante los criterios y las opiniones de la mujer, expresándose en actitudes violentas ya sean verbales o físicas y en la solución de los problemas y situaciones conflictivas que se dan en el interior del hogar, no utilizan adecuadamente el diálogo y la comunicación para valorar y tomar en

cuenta los diferentes puntos de vista que emergen de las individualidades. Carecen de habilidades para llevar a cabo la negociación considerándose inadecuada, presentan dificultades para llegar a acuerdos, no se plantean soluciones posibles. No se evidencia la relación ganar-ganar pues los hombres suelen optar por soluciones más rápidas a través de la violencia. No son capaces de inventar opciones de mutuo acuerdo y de manera creativa. Son poco flexibles en cuanto a la valoración y las opiniones de la mujer.

Los hombres evidencian escasa capacidad para tolerar las diferencias en cuanto a criterios, valoraciones y diferentes posiciones adoptadas por los demás lo cual influye negativamente en las relaciones interpersonales que establece dentro de la escuela. Presentan dificultades para resolver los conflictos y problemas teniendo en cuenta el respeto a las opiniones de los demás. De manera general pueden valorarse las relaciones interpersonales como inadecuadas pues se muestra un gran deterioro de las mismas expresándose en los demás factores psicosociales mencionados anteriormente. Además de los diferentes factores psicosociales se evidenció la dificultad en la percepción adecuada del fenómeno por hombres y mujeres la cotidianidad que caracterizan estas manifestaciones propician que el fenómeno no se perciba como tal y este fenómeno tienda a incrementarse porque son patrones inadecuados que la nueva generación percibe y puede ponerla en práctica una vez ya en la adultés, pongamos nuestros empeños en neutralizarlas, divulguemos la necesidad de enfrentarla, por la comunidad, por la sociedad, por todos.

La violencia contra la mujer impide el desarrollo pleno de sus capacidades ya que sus efectos producen una grave alteración en la autoestima, ocasiona sentimientos de vergüenza, culpa e inseguridad. De esta manera la violencia atenta y lesiona la salud de la mujer, limita su capacidad de participación en la familia y en la sociedad.

Actualmente la mitad de la población mundial es discriminada por razón de género. Nacer mujer implica ser un ciudadano de segunda. Dos tercios de los analfabetos del planeta son mujeres y niñas, medio millón de mujeres mueren cada año durante el embarazo y el parto, dos tercios de los menores no escolarizados son niñas, hay más mujeres infectadas de sida, aportan dos terceras partes de las horas de trabajo, pero sólo reciben un tercio de los ingresos y el 70% de las mujeres viven en condiciones de pobreza. Cifras que ponen de manifiesto que aún estamos lejos de conseguir la igualdad entre géneros. Las mujeres siguen sufriendo hoy graves atropellos a sus derechos.

El 25 de noviembre está señalado como el Día internacional contra la violencia familiar.

“Nuestra cultura está sustentada en el sometimiento de la mujer, y es que las grandes sociedades ven como algo cotidiano esa incultura donde no resulta extraño golpear a la madre y la mujer acepta porque está sustentada en una cultura del varón.” El conflicto está en la educación, mientras no eduquemos y esperemos el fruto de la educación, todo será palabra hermosa. La violencia se ha convertido en una forma de vida y no sólo es la más cruel la de golpear, sino la más delicada, la mental. Y no hay otra alternativa que educar a todos.

Al comparar índices de violencia a que son sometidas las mujeres, donde el abuso físico y la agresión son como un amargo alimento cotidiano, donde las denuncias se hacen cuando ya no hay otra opción y, mientras, la mujer sigue en la prudencia, disminuyendo su valor personal.

En tanto en la escuela no trabajemos con los niños en su etapa formativa, insistiendo en la igualdad y la

relevancia femenina, seguirá existiendo la violencia contra las mujeres.

Cuba tiene mucho que enseñar en cómo proteger a la familia y al menor, y es reconocido internacionalmente, donde la legislación vigente protege este valioso derecho, a pesar de todo el trabajo realizado en este sentido existe la violencia y en este estudio nos referimos específicamente a la que lacera a la mujer y que tanto daño hace a la familia y a la sociedad.

Desde la Conferencia de la Mujer celebrada en Beijing hace diez años, poco o nada se ha avanzado. Como en otras ocasiones, los compromisos adquiridos por los 189 países firmantes para promover la participación de las mujeres, para apoyar el acceso de estas a los trabajos bien remunerados, para asegurar la escolarización primaria de las niñas o para legislar contra la violencia doméstica han quedado en principios de intenciones y buenas voluntades.

La formación y la independencia económica de las mujeres son dos factores fundamentales para conseguir el desarrollo de la comunidad en la que vive. La violencia de género en el hogar, especialmente los golpes propinados a las esposas, es tal vez la forma más generalizada de maltrato contra la mujer, lo que constituye una flagrante trasgresión de los principios consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La violencia contra las mujeres es una violación del derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona, del derecho a no ser sometida a torturas, penas y tratos crueles, inhumanos o degradantes; de la igualdad ante la ley; del derecho a recurrir a un tribunal imparcial, entre otros.

Diferentes son las causas que originan la violencia de género, entre ellas las trabas institucionales a que se enfrentan las mujeres y que conducen a la "victimización secundaria", ya que cuando solicitan ayuda se les trata con hostilidad o son atendidas en forma negligente y discriminatoria, por los funcionarios encargados de brindarles apoyo. Muchas veces se culpa a la víctima, se pone en duda su versión de los hechos, se tiende a ignorar la gravedad de las agresiones asociándolas a otros factores como embriaguez y adulterio. Existen numerosos factores socioculturales que dan origen a la violencia de género, entre ellos relaciones jerárquicas entre hombre y mujeres, desigualdades económicas, políticas y sociales.

Aún cuando se han promulgado algunas leyes, esto no es suficiente, sino que también es necesario que las mujeres las conozcan y sepan cuáles son sus derechos para exigir que se les respete y sentirse protegidas por un marco legal que no permita que los delitos de los que son objeto queden en la impunidad y que la sociedad los ignore, las raíces del problema son estructurales, por lo que es imprescindible implementar mecanismos de fácil acceso donde las mujeres sientan la confianza necesaria para plantear problemas de violencia y se le brinde el tratamiento requerido a ella y al agresor.

Consideraciones finales

1. Con la realización de este Trabajo se arribó a las siguientes Conclusiones:
2. Que la violencia es un fenómeno negativo, que viola los derechos elementales de las personas.
3. Que existen numerosas causas que originan la violencia contra la mujer en el plano de la familia, entre las que se encuentran principalmente:
 - Las relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres, expresadas en opresión,

- injusticia, subordinación, discriminación hacia las mujeres en la organización genérica de las sociedades.
- Diferenciación en la participación de la misma en las relaciones económicas de la sociedad y en la retribución de su trabajo.
 - Existencia de trabas institucionales cuando solicitan ayuda.
 - Falta de divulgación de las leyes promulgadas que garantizan la protección legal de la mujer ante la violencia.
 - Discriminación política de las mujeres sólo por el hecho de pertenecer a este género.
4. En Cuba existe este fenómeno, y aún cuando el mismo no alcanza la dimensión que tiene en el resto de los países, pues el tipo de sociedad en que vivimos no engendra violencia estructural, ni institucional, si debe establecerse mediante una Ley especial, un procedimiento específico para el tratamiento a las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar.
 5. Por las consecuencias negativas que engendra este fenómeno, resulta necesario elaborar estrategias que permitan intervenir en su formación, a los efectos de evitar o eliminar el mismo.
 6. Enfrentar la violencia de género, y particularmente la intrafamiliar, a lo menos requiere de:
 - a) El diseño de Políticas Públicas que garanticen la atención y rehabilitación de las víctimas, así como la generación de marcos legales que permitan sancionarla.
 - b) La implementación de programas educativos orientados a de-construir las pautas culturales que legitiman el uso de la violencia como medio aceptado para resolver conflictos.
 - c) La legitimación de nuevas formas de relación entre hombres y mujeres y entre adultos y niños, basadas en el respeto y el reconocimiento del otro como un “legítimo otro”.
 - d) La generación de una intersectorialidad efectiva y eficiente entre los servicios públicos y también entre estos y las Organizaciones Sociales.

BIBLIOGRAFÍA

1. Mujer y Sociedad en América Latina. Colectivo de Autores, compiladora María del Carmen Feijoo. Editorial CLASCSO. 1991.
2. Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Conferencia de Beijing. República de Cuba.
3. Prieto Martín, Graciela; Romero Pérez, María del Carmen, Saborit Quevedo, Elizabet: “Violencia Intrafamiliar: Comparación de los siguientes países: Cuba, Puerto Rico, Chile, Costa Rica”. Julio de 1999.
4. Código de la Niñez y la Juventud.- La Habana: ED. Política, 1985.-43p.
5. Constitución de la República de Cuba.- La Habana: ED: Pueblo y Educación, 2001.-59p.
6. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.- {s}; sn, sa/.- 95p.- (UNICEF)
7. Folleto: La persecución por motivos de género y el asilo. Adaptación de la versión original realizada

por la ACNUR en España.

8. Folleto: Violencia contra la mujer en la relación de pareja. .-Divulgado por la Federación de Mujeres Cubanas. (UNICEF).
 9. Periódico Granma, 28 de Octubre del 2004. Artículo: “Mujeres bajo presión”.
 10. Periódico Granma, 7 de Marzo del 2006. Artículo: “La Mujer en el mundo” y “Violencia contra la mujer”.
-

Nota Importante a Leer:

Los comentarios al artículo son responsabilidad exclusiva del remitente.

Si necesita algún tipo de información referente al artículo póngase en contacto con el email suministrado por el autor del artículo al principio del mismo.

Un comentario no es más que un simple medio para comunicar su opinión a futuros lectores.

El autor del artículo no está obligado a responder o leer comentarios referentes al artículo.

Al escribir un comentario, debe tener en cuenta que recibirá notificaciones cada vez que alguien escriba un nuevo comentario en este artículo.

Eumed.net se reserva el derecho de eliminar aquellos comentarios que tengan lenguaje inadecuado o agresivo.

Si usted considera que algún comentario de esta página es inadecuado o agresivo, por favor, [pulse aquí](#).

Comentarios sobre este artículo:

No hay ningún comentario para este artículo.

Si lo desea, puede completar este formulario y dejarnos su opinion sobre el artículo. No olvide introducir un **email valido** para activar su comentario.

(*) Su email:

(*) Nombre y apellidos:

Universidad / Centro de trabajo:

(*) Su comentario:

(*) Ingresar el texto mostrado en la imagen

x16qbgat

(*) Datos obligatorios

Enviar

Web www.eumed.net